



OFICIO NÚM SFP/OIC/082/2017

ASUNTO: Se notifica Informe de Resultados de la auditoría 6-800-2017

Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de septiembre de 2017

**DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 98 fracciones XI y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en cumplimiento al “Programa Anual de Auditoría 2017”; informo a Usted que este **Órgano Interno de Control en CIATEQ A.C.** ha concluido la Auditoría número **6-800-2017 “Al Desempeño”**, derivado de lo anterior, adjuntamos al presente un ejemplar del informe de conformidad con los Lineamientos establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

Solicitamos gire las instrucciones correspondientes a las áreas involucradas en la “**Solventación de las Observaciones**” a fin de que, en un término de **45 días hábiles**, contados a partir de la fecha de recepción del presente, den respuesta a las observaciones determinadas, utilizando para ello la “**Cédula para solventar Observaciones**” destinada para tal fin.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación en los términos antes descritos y aprovecho la oportunidad para manifestarle mi atenta y respetuosa consideración.



**ATENTAMENTE**

**C.P. SILVANO SALGADO FIGUEROA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN  
CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA



C.c.p.

- C.P. Luz María Briseño Díaz, Directora Administrativa del CIATEQ, A.C./Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- Expediente, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- Archivo, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

SSF/AAGH



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”